



RESOLUCION N° 118 FECHA: 25 DE ABRIL DE 2011	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 1 de 4	

"POR LA CUAL SE INCORPORAN UNOS EMPLEADOS A LA PLANTA DE PERSONAL DE LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTES"

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SABANETA, en uso de sus atribuciones legales y en especial de las conferidas por el Artículo 315 de la Constitución Política, la Ley 136 de 1994, la Ley 909 de 2004 y el Acuerdo Municipal 03 del 23 de Marzo de 2011, y,

CONSIDERANDO

- A. Que el Artículo 315 de la Constitución Política, en su numeral 7º, establece como atribuciones del Alcalde Municipal: "Crear, suprimir o fusionar empleos de sus dependencias, señalarles funciones especiales y fijar emolumentos con arreglo a los Decretos correspondientes (...)"
- B. Que mediante el Decreto Municipal No. 079 del 25 de Abril de 2011, se modificó la planta de personal del Municipio de Sabaneta, donde el cargo de Agente de Tránsito cambió de nivel y código, conforme a la Ley 1310 de 2009.
- C. Que el Artículo 30 del Decreto 785 de 2005, reglamentario de la Ley 909 de 2004, obliga a que los empleados que al momento del ajuste de la planta de personal se encuentre prestando sus servicios en la Administración Municipal deberán ser incorporados a los cargos de la planta de personal que se fije de conformidad con el sistema de nomenclatura y clasificación de empleos establecidos en dicho Decreto.
- D. Que el Artículo 6º de la Ley 1310 de 2009, establece la discrecionalidad para que las Entidades Territoriales en atención a la necesidad del servicio incorporen a su planta de cargo los códigos y denominaciones que establece la referida norma.
- E. Que el Municipio de Sabaneta cuenta con una extensión territorial de 15 km², de los cuales el 67% corresponde a zona urbana; con un sistema de red vial de 40 Kilómetros que cubren un 70% de vías urbanas y un 30% de vías rurales, el cual se encuentra bajo el control de un Cuerpo de Agentes de Tránsitos bajo la coordinación del Secretario de Tránsito y Transportes.



RESOLUCION N° 118 FECHA: 25 DE ABRIL DE 2011	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 2 de 4	

suficiente para atender, reprimir y conjurar las dificultades de movilidad en el Municipio; siendo indispensable asignar a uno de sus miembros un rango superior en la escala jerárquica, quien hará una labor técnica y en coordinación con el Secretario de Tránsito y Transportes planificará, diseñará e implementará estrategias que vayan dirigidas a lograr la eficiencia en el servicio de tránsito.

G. Que el Agente de Tránsito GABRIEL JAIME RIOS TORO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 70'782.388, es quien desde hace más de ocho años ha venido desempeñando de hecho las labores propias de un Subcomandante de Tránsito.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Incorporar a la planta de personal del Municipio de Sabaneta, los empleados que vienen prestando el servicio de Agentes de Tránsito, así:

NOMBRE	CEDULA	COD.	GRADO	DENOMINACION	NIVEL
GABRIEL JAIME RÍOS TORO	70782388	383	10	SUB-COMANDANTE DE TRANSITO	TECNICO
RAUL DE JESÚS MARIN LÓPEZ	70660795	340	13	AGENTE DE TRANSITO	TECNICO
SERGIO LEÓN BETANCUR FRANCO	71644702	340	13	AGENTE DE TRANSITO	TECNICO
NELSON DARÍO BEDOYA GARCÍA	98505864	340	13	AGENTE DE TRANSITO	TECNICO
JORGE IGNACIO HENAO CASTRO	71623219	340	13	AGENTE DE TRANSITO	TECNICO
SANDRA MARÍA		340	13	AGENTE DE TRANSITO	TECNICO



RESOLUCION N° 118 FECHA: 25 DE ABRIL DE 2011	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 3 de 4	

HECTOR ALONSO HERNÁNDEZ SALAZAR	98548008	340	13	AGENTE TRANSITO	DE	TECNICO
SERGIO LEON MORALES MENDOZA	70325133	340	13	AGENTE TRANSITO	DE	TECNICO
JUAN CARLOS RODRÍGUEZ ZAPATA	8414509	340	13	AGENTE TRANSITO	DE	TECNICO
JUAN CARLOS VELÁSQUEZ MUÑOZ	15346817	340	13	AGENTE TRANSITO	DE	TECNICO
CLAUDIA PATRICIA VÉLEZ CORTES	43679001	340	13	AGENTE TRANSITO	DE	TECNICO
OSMAN YOANY ZULUAGA PINEDA	15444245	340	13	AGENTE TRANSITO	DE	TECNICO
JULIAN ALBERTO PEREZ TABORDA	8106704	340	13	AGENTE TRANSITO	DE	TECNICO
CARLOS ANDRES MARÍN CARO	15265178	340	13	AGENTE TRANSITO	DE	TECNICO
SANTOS ALIRIO MACIAS VANEGAS	2399946	340	13	AGENTE TRANSITO	DE	TECNICO
JHON FREDY PÉREZ HERRERA	8105257	340	13	AGENTE TRANSITO	DE	TECNICO
CRISTIAN CAMILO ACEVEDO GONZÁLEZ	103944610 6	340	13	AGENTE TRANSITO	DE	TECNICO
FREYDEMAN GUILLERMO VARGAS CANO	71291322	340	13	AGENTE TRANSITO	DE	TECNICO
JAIME ORLANDO SALAZAR		340	13	AGENTE TRANSITO	DE	TECNICO



MUNICIPIO DE
SABANETA

para servirle!

RESOLUCION N° 118 FECHA: 25 DE ABRIL DE 2011	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 4 de 4	

HENAO	15349514					
JHON FREDY VÉLEZ GONZÁLEZ	15349825	340	13	AGENTE DE TRANSITO	DE	TECNICO
GLORIA PATRICIA HERNÁNDEZ LONDOÑO	43169867	340	13	AGENTE DE TRANSITO	DE	TECNICO

PARAGRAFO. Para la vigencia fiscal del año 2011, la escala salarial corresponderá a los siguientes valores, los cuales se ajustarán anualmente de conformidad con lo estipulado por la Administración Municipal:

CARGO	CODIGO	GRADO	NIVEL	VALOR
SUB-COMANDANTE DE TRANSITO	383	10	TECNICO 1	\$ 2'102.489
AGENTE DE TRANSITO	340	13	TECNICO 3	\$1'983.803

ARTICULO SEGUNDO. Los empleados de la Administración Municipal de Sabaneta aquí relacionados, son incorporados a la nueva planta de personal sin que con ello se afecten los derechos de carrera administrativa de quienes se encuentren inscritos y no generará derechos de estabilidad para quienes ostenten la calidad de provisionales.

ARTICULO TERCERO VIGENCIA: La presente resolución rige a partir de su publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

Dada en Sabaneta, a los veinticinco (25) días del mes de Abril de dos mil once (2.011).

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

GUILLERMO LEÓN MONTOYA MESA
Alcalde Municipal